



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.2/52/1
19 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
SEGUNDA COMISIÓN

ASIGNACIÓN DE TEMAS A LA SEGUNDA COMISIÓN

Carta de fecha 19 de septiembre de 1997 dirigida al Presidente
de la Segunda Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de transmitirle adjuntas las decisiones adoptadas por la Asamblea General en la cuarta sesión plenaria del quincuagésimo segundo período de sesiones respecto de la asignación de temas a la Segunda Comisión.

Quisiera señalar a su atención las recomendaciones relativas a la organización del período de sesiones, contenidas en la sección II del primer informe de la Mesa (A/52/250). Esas recomendaciones fueron aprobadas por la Asamblea General en su cuarta sesión plenaria.

También quisiera señalar a su atención el párrafo 40 y la parte pertinente del párrafo 49 del mencionado informe (A/52/250) referentes al programa de las Comisiones Principales.

Pido encarecidamente su colaboración a este respecto.

(Firmado) Hennadiy UDOVENKO

ANEXO

Asignación de temas a la Segunda Comisión

1. Informe del Consejo Económico y Social [caps. I, II, III, IV, V (seccs. A a C y F a J) y VII] (tema 12).

[La Asamblea General decidió que los capítulos del informe que se enumeran a continuación se remitirían también a las sesiones plenarias y a las Comisiones Tercera y Quinta, de la siguiente manera:

- | | | |
|----|-----------------------------------|--|
| a) | Capítulos I, V (secc. B) y VII . | Sesiones plenarias y Comisiones Tercera y Quinta |
| b) | Capítulos II y III | Sesiones plenarias |
| c) | Capítulos IV y V (seccs. A y H) . | Sesiones plenarias y Tercera Comisión |
| d) | Capítulo V (secc. C) | Tercera Comisión] |

2. Cuestiones de política macroeconómica (tema 95):

- a) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados;

[En su resolución 50/227, la Asamblea General decidió que la cuestión de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo se examinaría en su quincuagésimo segundo período de sesiones, en relación con este subtema.]

- b) Comercio y desarrollo;
c) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo.

3. Cuestiones de política sectorial (tema 96):

- a) Cooperación para el desarrollo industrial;
b) Negocios y desarrollo;
c) Alimentación y desarrollo agrícola sostenible.

4. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional (tema 97):

- a) Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación;

- b) Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990;
 - c) Población y desarrollo;
 - d) Migración internacional y desarrollo, incluida la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo;
 - e) Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II);
 - f) Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza;
 - g) La mujer en el desarrollo;
 - h) Desarrollo de los recursos humanos;
 - i) Desarrollo cultural.
5. Medio ambiente y desarrollo sostenible (tema 98):
- a) Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
 - b) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
 - c) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - d) Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales;
 - e) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - f) Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - g) Período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21.
6. Actividades operacionales para el desarrollo (tema 99):
- [La Asamblea General decidió que el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las operaciones, la gestión y el presupuesto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se remitiría a la Segunda Comisión para su examen en relación con el tema 99 del programa.]
- a) Actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas;

- b) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.
- 7. Capacitación e investigaciones: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (tema 100).
- 8. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (tema 101).
